



Colegio Santa Ana  
Padre Damián, 2  
41011 Sevilla

## INFORMACIÓN A PADRES



Curso 2025-2026

### **CIRCULAR Nº 4: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXCURSIONES Y SALIDAS**

Sevilla, 18 de septiembre 2025

Estimadas familias:

Desde el Colegio queremos informarles del nuevo procedimiento a seguir en relación con las actividades complementarias, excursiones o salidas que puedan realizarse a lo largo del curso.

A partir de ahora, el pago de aquellas actividades que tengan coste económico se efectuará mediante cargo en la cuenta bancaria, a través de la Administración del Centro.

Previamente, recibirán la autorización correspondiente por parte de los tutores/profesores. Rogamos que dicha autorización sea entregada dentro del plazo establecido, ya que resulta imprescindible para poder trasladar a Administración el listado del alumnado participante.

En el caso de actividades que incluyan servicio de autobús u otras de carácter grupal, el importe de dicho transporte no podrá ser devuelto en caso de no asistencia. Respecto al coste de la actividad en sí, la devolución dependerá de la política de la empresa organizadora.

Agradecemos de antemano su colaboración y comprensión para garantizar el correcto desarrollo de estas actividades, tan importantes en la formación integral de nuestro alumnado.

Un cordial saludo,

Dirección



*“LA FUERZA DE ESTAR UNID@S”*